

gitanos, no tenían como única motivación su conducta delincuente, sino también la mera diferencia cultural, por ejemplo, el vagabundeo. En la marginalidad del gitano hemos de distinguir dos aspectos o movimientos: el primero es la automarginación del gitano como consecuencia de unos valores culturales que le hacen considerarse diferente y aun superior; el segundo es el rechazo, de mayor o menor gravedad, según las circunstancias, de que es objeto por parte de la sociedad.

En el momento presente, la ruptura del hermetismo gitano se está produciendo en gran medida, y a su vez la sociedad, especialmente la urbana, se muestra relativamente propicia a aceptarle. Sin embargo, la situación de marginalidad permanece a causa de:

- Una cultura económica absolutamente marginal.
- Una pervivencia aún muy fuerte de la conciencia grupo.
- Una reserva y desconfianza importante por parte de la sociedad,

que aún recuerda los engaños y trastornos sufridos a manos de gitanos.

- Una conducta delincuente aún bastante frecuente.
- Una falta de entrenamiento notable para desempeñar funciones útiles.
- Una preminencia clara de la propia cultura.
- Un nivel social bajísimo que dificulta la incorporación.

La vida nómada del rom va disminuyendo, e incluso crece la incorporación del gitano a profesiones o menesteres relativamente útiles. Sin embargo, la marginalidad permanecerá bastante tiempo aún, a causa de que el gitano sigue teniendo conciencia y cultura de gitano, y sobre todo porque al instalarse en las áreas de la pobreza pervive la relación de grupo, pervive en parte el estilo de vida, aunque atenuado, y además enrola en una posición marginal o casi marginal la de las comunidades pobres.

ANEXO 5. MOVIMIENTOS MIGRATORIOS INTERIORES EN ESPAÑA (1901-1960) (*)

1. Panorama básico sobre la población española.

Parece conveniente presentar, previo al estudio de las migraciones interiores, una visión global de las tendencias demográficas españolas. La Tabla 1.^a presenta las poblaciones de los Censos conocidos (oficiales y no oficiales); el índice de población, tomando como base 1857 = 100 y la densidad (habitantes por km²).

Se advierte que en un siglo (1857-1957) España ha doblado prácticamente su población, pasando de una densidad de 30,6 habitantes por km² a una de 60,3 h/km².

Es también de interés contrastar la evolución de las series de nacimientos, defunciones, crecimiento vegetativo (nacimientos menos defunciones) y crecimiento real. La Tabla 2.^a presenta estas series en cifras absolutas y relativas referidas a los periodos intercensales del presente siglo.

Es resaltable el importante descenso de la mortalidad, que más que compensa el descenso de la natalidad.

TABLA 1.^a

PENINSULA, BALEARES Y CANARIAS

Censos no oficiales	Población de hecho	Índice de población base 1857=100	Densidad habitantes por km ²
1594	8.206.791	53,1	16,3
1768-69	9.159.999	59,3	18,1
1787	10.268.150	66,4	20,3
1797	10.541.221	68,2	20,9
Censos oficiales			
1857	15.454.514	100,0	30,6
1860	15.645.072	101,2	31,0
1877	16.622.175	107,6	32,9
1887	17.549.608	113,6	34,8
1897	18.108.610	117,2	35,9
1900	18.594.405	120,3	36,83
1910	19.927.150	128,9	39,47
1920	21.303.162	137,8	42,19
1930	23.563.867	152,5	46,67
1940	25.877.971	167,4	51,25
1950	27.976.755	181,0	55,41
1960	30.430.698	196,9	60,3

AÑOS	NACIMIENTOS		DEFUNCIONES		CRECIMIENTO VEGETATIVO		CRECIMIENTO REAL	
	Totales	Por 1.000 habitantes (1)	Totales	Por 1.000 habitantes (2)	Totales	Por 1.000 habitantes (1)	Totales	Por 1.000 habitantes (2)
1901-1910	6.656.237	345,79	4.809.289	249,84	1.846.948	99,33	1.332.745	71,67
1911-1920	6.147.101	298,35	4.825.435	234,20	1.321.666	66,32	1.376.012	69,05
1921-1930	6.545.584	292,15	4.265.102	190,36	2.280.482	107,05	2.260.705	106,12
1931-1940	5.991.437	242,63	4.231.602	171,36	1.759.835	74,68	2.314.104	98,21
1941-1950	5.805.588	215,77	3.481.575	129,39	2.324.013	89,81	2.098.784	81,10
1951-1960	6.082.801	208,47	2.754.253	94,39	3.328.548	116,97	2.453.943	87,71

2. Movimientos migratorios de las provincias españolas desde 1901 a 1960. Cuantificación y localización por provincias.

2.1. LA POBLACIÓN DE LAS PROVINCIAS ESPAÑOLAS DE 1960. SU DENSIDAD.

Según el Censo de 1960, los 30.430.698 habitantes de hecho de la Península, islas Baleares y Canarias se repartían entre las provincias de forma que cuatro de ellas (Barcelona, Madrid, Valencia y Sevilla) sobrepasaban, por ese orden, el millón de habitantes. Nueve provincias (La Coruña, Oviedo, Badajoz, Cádiz, Murcia, Córdoba, Málaga, Granada y Vizcaya) contaban de 750.000 a un millón de habitantes. Ocho provincias (Jaén, Alicante, Pontevedra, Zaragoza, León, Ciudad Real, Cáceres y Toledo) poseían una población entre 500.000 y 750.000 habitantes. Veinte provincias (Santa Cruz de Tenerife, Lugo, Guipúzcoa, Las Palmas, Orense, Baleares, Santander, Salamanca, Navarra, Huelva, Burgos, Albacete, Valladolid, Tarragona, Almería, Gerona, Castellón, Lérida, Cuenca y Zamora) contaban con una población de 250.000 a 500.000 habitantes. Y nueve provincias (Ávila, Huesca, Palencia, Logroño, Teruel, Segovia, Guadalajara, Soria y Alava) sumaban menos de 250.000 habitantes cada una. Resalta como característica la fuerte desigualdad de población entre las provincias españolas. Las cuatro provincias millonarias suman 8.148.363 habitantes; el 26,7 % de la población total.

Para alcanzar y superar esta cantidad es preciso sumar la población de las veinticinco provincias que cuentan cada una con menos de 460.000 habitantes.

Aún es más significativo comparar las densidades (habitantes por km²) de las provincias españolas. De las veinte provincias que tienen densidad igual o superior a la media nacional (60 habitantes por km²), diecisiete son litorales, dos son cuasilitorales (Sevilla y Orense) y una es caso excepcional (Madrid). De las doce provincias con densidad superior a 100 h/km², once son litorales y una es caso excepcional (Madrid).

Se advierte una fuerte tendencia favorable a la localización de la población en el litoral. La excepción (por debajo de los 48 habitantes por km²) es Almería.

La población se acumula en el Bajo Guadalquivir, Levante y en las costas gallega y vasca. Se produce un vacío en el centro, zona industrial catalana, en la mitad suroeste de la Península y extremadamente acusado en el macizo Ibérico y de Huesca. (Guadalajara, Teruel; Soria y Huesca con menos de 16 habitantes

por km², y Cuenca con 18 h/km².) La densidad de Madrid demuestra la excepcional atracción de la capital de la nación, independiente de la geografía y de la climatología.

2.2. NATALIDAD Y MORTALIDAD DE LAS PROVINCIAS ESPAÑOLAS. COMPARACIÓN ENTRE LOS DECENIOS 1901-1910 Y 1951-1960.

¿Dónde nacen los españoles? Vamos a comparar los datos del primer decenio del siglo con los del último transcurrido, 1951-1960.

Dado el enmascaramiento de la realidad que provoca el manejar cifras absolutas de nacimientos sin tener en cuenta la densidad de población, utilizaremos tan sólo índices de natalidad calculados como nacimientos por 1.000 habitantes de la población mediana del decenio.

En el decenio de 1901-1910 el índice nacional fue de 345,79 por 1.000. Por encima de 400 por 1.000 aparecen Cáceres, Ciudad Real, Ávila y Jaén. Veintitrés provincias (las regiones de León y Castilla la Vieja; Castilla la Nueva, excepto Madrid; Andalucía, excepto Huelva; Badajoz, Teruel, Alava y Vizcaya figuran entre 350 y 400 por 1.000.

Las regiones galaico-asturiana, murciana, valenciana, aragonesa (excepto Teruel), Navarra, Guipúzcoa, Madrid y Huelva presentan un tanto por 1.000 entre 300 y 350; Cataluña y Baleares presentan el mínimo, por debajo de 300 por 1.000. (Ver cuadros 3 y 8, mapas 3 y 5, en anexos.)

En el decenio de 1951 a 1960 el fuerte descenso nacional del natalidad (media nacional de 208,47) se acentúa en la zona de mínima natalidad, por debajo de 200 por 1.000, que añade a Cataluña y Baleares; Aragón ahora, con Teruel, incluida región valenciana, y muchas en Navarra, Soria y Guadalajara, y Oviedo, Lugo, Orense y La Coruña (18 provincias).

La zona de baja natalidad se localiza así principalmente en el cuadrante noroeste de la Península con el enclave galaico asturiano.

La alta natalidad, superior a 250 por 1.000, se localiza en las Palmas (283,75), Almería (264,86), Cádiz (258,70), Granada (252,50) y Jaén (251,90).

La natalidad entre 225 y 250 por 1.000 la alcanzan 12 provincias (Cáceres, Córdoba, Albacete, Sevilla, Palencia, Murcia, Ciu-

(*) Informe elaborado por miembros de los Servicios de Estudios de Cáritas Española por encargo y para la ponencia de "Factores humanos y sociales del Plan de Desarrollo Económico y Social de España".

(1) Natalidad y mortalidad en el decenio por mil habitantes población mediana.
(2) Crecimiento vegetativo y real por mil habitantes del censo anterior.

dad Real, Santa Cruz de Tenerife, Badajoz, León, Salamanca y Valladolid, mientras que entre 200 y 225 por 1.000 figuran 14 provincias.

Podemos concluir que, dentro del descenso de natalidad que es general en el país, la localización de la baja natalidad no se ha modificado sensiblemente entre 1901-1910 y 1951-1960; *grosso modo*, puede opinarse que la baja natalidad se localiza en el nordeste del país, con un enclave galaico-asturiano, mientras que la alta natalidad se localiza en la mitad sur de la Península, en el reino de León y en las Canarias.

Con respecto a la mortalidad, el hecho más resaltable es su espectacular disminución durante lo que va transcurrido de siglo.

En efecto, de una media nacional de 249,84 defunciones por mil habitantes (población mediana del decenio) en 1901-1910, pasamos a una media nacional de 94,39 defunciones por 1.000 habitantes en 1951-1960. Tan es así que el índice provincial más alto del decenio 1951-1960 (Tarragona, 119,66 por 1.000) es inferior al índice provincial más bajo del decenio 1901-1910 (Santa Cruz, 163,39 por 1.000).

En el primer decenio, el índice de mortalidad es bastante elevado. Se presenta homogéneamente en casi toda la Península, con algunas disminuciones en las zonas costeras del Este y del Norte y aumentos en algunas zonas aisladas del Centro (Palencia, Cáceres, Jaén, Avila y Burgos).

En el último decenio, 18 provincias se encuentran con índice de mortalidad inferior a la media nacional. Los valores más bajos son los de Santa Cruz (75,83 por 1.000, Las Palmas (77,11 por 1.000), Vizcaya (82,44 por 1.000) y Madrid (82,50). Las 14 restantes provincias se reparten entre la cornisa cantábrica, Guipúzcoa, Oviedo, Santander, Alava (y Pontevedra), Andalucía y Centro sur (Córdoba, Granada), Málaga, Cádiz, Jaén, Sevilla, Murcia, Toledo y Ciudad Real).

El índice más alto de mortalidad lo presenta Tarragona, con 119,66 por 1.000. Otras cuatro provincias presentan índices superiores a 110: Gerona, Zamora, Huesca, Palencia. Veintisiete provincias figuran con índices entre la media nacional, 94,39 por 1.000 y 110 por 1.000.

Podemos señalar como conclusión que el último decenio de baja mortalidad se localiza en las Canarias, Andalucía y Centro sur y la cornisa cantábrica, hallándose situadas al norte del Paralelo 40 todas las provincias de alta mortalidad.

2.3. CRECIMIENTO VEGETATIVO DE LAS PROVINCIAS ESPAÑOLAS.

En el primer decenio del siglo, el crecimiento vegetativo (nacidos menos fallecidos de las provincias españolas no refleja una tendencia clara si lo mediamos en cifras absolutas. Doce provincias (Alava, Logroño, Soria, Guadalajara y Albacete, a lo largo de la cordillera Ibérica; en torno a Barcelona—Gerona—, Lérida, Huesca y Tarragona; y Palencia, Segovia y Avila) ostentan un bajo crecimiento, inferior a 25.000 unidades.

Cinco provincias litorales (Oviedo, La Coruña, Pontevedra, Granada y Valencia) obtienen un crecimiento vegetativo entre 50.000 y 100.000 habitantes, acompañadas por Jaén, Badajoz y Toledo.

En el decenio 1951-1960 las provincias con crecimiento vegetativo superan a 50.000 unidades, e inferior a 100.000 han pasado a ser 15, en vez de nueve en 1901-1910, y hay diez provincias con crecimiento vegetativo superior a 100.000 unidades.

Las cifras absolutas reflejan incremento general de la mitad de la Península situada al sur del Paralelo 40, y la persistencia de una zona de bajo crecimiento en torno a Zaragoza, Huesca, Soria, Alava, Castellón, Teruel, Gerona y Guadalajara, con menos de 17.000 unidades de crecimiento vegetativo.

Las cifras relativas son aún más significativas. En el primer decenio del siglo acusan crecimiento máximo en Extremadura y Centro sur, así como en zonas aisladas de la costa norte (Vizcaya, Guipúzcoa, Santander, Coruña y Pontevedra) y en la cabecera del Duero (Soria y Segovia), con una zona de mínimo crecimiento relativo localizada en Cataluña.

En el decenio 1951-1960, con una media nacional de 116,97 por 1.000, se advierte que la zona de mínimo crecimiento relativo se ha extendido, abarcando ahora, además de la región catalana-baleares, Valencia y Castellón, Soria y Guadalajara. Estas doce provincias con menos de 90 por 1.000. Tarragona presenta el valor mínimo, 39,96.

Igualmente se aprecia una zona de bajo crecimiento en Galicia (Lugo y Orense, con 61,81 y 64,91, respectivamente).

La zona de crecimiento máximo se ha desplazado a Andalucía y Canarias, donde se localizan ocho de las nueve provincias con crecimiento superior a 150 por 1.000. Las Palmas, 229,82, valor máximo, Cádiz, Almería, Santa Cruz, Granada, Jaén, Vizcaya, Sevilla y Córdoba.

2.4. CRECIMIENTO REAL DE LAS PROVINCIAS ESPAÑOLAS 1901-1960.

2.4.1. *Crecimiento real de las provincias españolas 1901-1960.* Entre 1901 y 1960, la población española (Península, Baleares y Canarias) aumentó en 11.836.293, lo que representa un crecimiento del 636,55 por 1.000 habitantes de 1900.

Siete provincias españolas superan el 1.000 por 1.000 de índice:

PROVINCIAS	CRECIMIENTO 1901-1960 Tanto por mil sobre población 1900
Madrid	2.362,76
Las Palmas	1.896,00
Barcelona	1.729,11
Guipúzcoa	1.442,36
Santa Cruz	1.430,50
Vizcaya	1.422,80
Sevilla	1.223,10

Por el contrario, cuatro provincias tenían en 1960 menos población que en 1900. Sus respectivos índices de crecimiento real negativo son los siguientes:

	Tanto por mil
Teruel	- 125,27
Guadalajara	- 83,12
Huesca	- 46,24
Soria	- 22,66

Cinco provincias (Cádiz, C. Real, Valencia, Córdoba y Badajoz) han aumentado su población con una media superior a la media nacional, aunque sin llegar a doblar la población de 1900. Quince provincias presentan índices de crecimiento entre 400 y 600 por 1.000. Diez provincias se hallan entre 200 y 400 por 1.000, y nueve no alcanzan 200 por 1.000.

La mitad sur de la Península ha aumentado más su población que la mitad norte, con las excepciones de Madrid, Barcelona, la región vasca y la Cornisa cantábrica. Alrededor de Zaragoza aparece una zona de pérdida de población. Una zona al Noroeste (Lugo, Orense y Zamora) presenta un muy pequeño incremento: la zona de pérdida del anillo de Zaragoza se prolonga hacia el mar con Gerona, Lérida, Tarragona y Castellón, que presentan bajos incrementos, y hacia el Oeste por Burgos y Segovia. Almería es la excepción, en la mitad sur de la Península, que presenta un incremento insignificante (4,91 por 1.000). El valor máximo lo ostenta Madrid (2.362,76 por 1.000).

2.4.2. *Crecimiento real de las provincias españolas en el decenio 1901 a 1910.*—Durante el primer decenio del siglo, dos provincias (Zamora y Logroño) perdieron población en cifras absolutas (menos 2.569 y 1.141), respectivamente. Veinticinco provincias aumentaron su población en menos de 25.000 habitantes. Catorce provincias crecieron entre 25.000 y 50.000 habitantes. Ocho aumentaron su población entre 50 y 100.000. Y una (Madrid) incrementó su población en más de 100.000 habitantes (103.607).

Se puede advertir en este decenio una neta separación entre la mitad norte, de crecimiento reducido y la mitad sur, de crecimiento alto. En efecto, de las veinticinco provincias con crecimiento inferior a 25.000 habitantes, veintiuna están situadas en la mitad norte de la península; otra es Baleares, y las tres excepciones son: Málaga, Cádiz y Almería.

Por otro lado, de las veintidós provincias, con crecimiento real entre 25.000 y 100.000 habitantes, trece están situadas en la mitad sur de la Península, dos son las provincias Canarias y las siete excepciones corresponden a la faja costera cantábrica (Guipúzcoa, Vizcaya, Santander, Oviedo, Pontevedra), Zaragoza y Barcelona.

El crecimiento más alto en la Península se observa en Extremadura y región norte andaluza, en concreto el Valle del Guadiana.

Las cifras relativas (crecimiento por mil habitantes del censo anterior) refuerzan estas consideraciones; el tanto por mil más elevado corresponde a las provincias canarias (245,20, Santa Cruz, y 229,45, Las Palmas). Inmediatamente después figuran Huelva (187,86), Ciudad Real (180,65).

Badajoz (140,24). Sólo Guipúzcoa figura en este grupo de provincias con tanto por mil superior a 140. Dieciocho provincias situadas en la mitad Norte no alcanzan un tanto por mil superior a 50.

2.4.3. *Crecimiento real de las provincias españolas en el decenio 1951 a 1960.*—Los datos del crecimiento real de las provincias españolas, en el decenio 1951 a 1960, manifiestan un fenómeno de gran trascendencia, que contrasta violentamente con el cuadro que nos ha presentado el estudio del primer decenio del siglo. Se trata de la despoblación de dieciocho provincias españolas que han perdido población en cifras absolutas durante el período 1951-1960. Es un fenómeno que afecta al 44 % de la superficie territorial española en la que habitaban en el 1950 el 24 % de la población del país.

En la tabla adjunta se reflejan para las dieciocho provincias que han perdido población en el período 1951-60 el volumen de esa pérdida en cifras absolutas (columna 1.ª), el tanto por mil que esa pérdida en cifras absolutas representa sobre la población de 1950 (columna 2.ª) y el lugar de orden que les corresponde según la mayor o menor cuantía de su pérdida de población en cifras absolutas (columna 3.ª).

	1. Disminución de población entre 1951-60	2.ª Tanto por mil de disminución de población sobre población 1950	3.ª Lugar de orden que corresponde a cada provincia según la cuantía de su disminu- ción de produc- ción
1. Guadalajara	19.733	97,1	6.ª
2. Teruel	20.819	88,2	4.ª
3. Soria	14.130	87,6	10.ª
4. Albacete	26.124	65,7	3.ª
5. Cuenca	20.286	60,4	5.ª
6. Lugo	29.386	56,7	1.ª
7. Avila	12.658	50,4	12.ª
8. Zamora	14.756	46,7	9.ª
9. Burgos	16.257	40,9	8.ª
10. Jaén	29.306	38,2	2.ª
11. Orense	16.429	35,1	7.ª
12. Segovia	5.831	28,9	15.ª
13. Granada	13.545	17,2	11.ª
14. Salamanca	6.234	15,1	13.ª
15. Huesca	2.689	11,3	17.ª
16. Toledo	5.837	11,0	14.ª
17. Cáceres	4.670	8,5	16.ª
18. Palencia	1.313	5,6	18.ª

En total estas dieciocho provincias han perdido 260.003 habitantes durante el decenio, lo cual representa el 3,72 % de su población en 1950.

Por el contrario, Madrid, Vizcaya, Barcelona y Guipúzcoa incrementaron su población de forma que sus índices superan el 250 por mil. En total, el incremento es de 1.615.282 habitantes, el 31,67 % de la población conjunta de las cuatro provincias en 1950.

La media nacional de crecimiento real durante el decenio es de 87,71 por mil habitantes. Sólo trece provincias la superan y esas trece marcan los puntos de absorción del territorio: Madrid, Barcelona, provincias vascas, Alicante, Oviedo, León y las Canarias. Alrededor de Madrid se produce el vacío, la pérdida de población en cifras absolutas, que afecta todas las provincias que limitan con Madrid. Huesca, Teruel y Albacete amplían la zona con pérdida de población que se continúa aún hacia el Este con Lérida y Ta-

Análisis sectorial de la problemática social de España

rragona, que, si bien no pierden población, presentan un largo crecimiento (menos de 40 por 1000). Galicia constituye otro caso de pérdida de población: la Coruña y Pontevedra crecen menos de 40 por 1000; Lugo y Orense pierden población y configuran con las también deficitarias Zamora, Salamanca y Cáceres, una zona de despoblamiento a lo largo de la frontera portuguesa, sólo rota por Huelva (que crece más que la media nacional). La Andalucía Central y Oriental es también una zona de despoblación, efectiva en Granada y Jaén, y representada por bajo crecimiento en Córdoba, Málaga y Almería (menos de 40 por 1000).

2.5. SALDOS MIGRATORIOS DE LAS PROVINCIAS ESPAÑOLAS 1901 A 1960.

Vamos a utilizar el método de saldos migratorios para cuantificar los movimientos migratorios. Las unidades de observación han sido: las provincias, las capitales de provincia, los municipios de más de 20.000 habitantes, los municipios con más de 10.000 y menos de 20.000 habitantes, los conjuntos provinciales de municipios con menos de 10.000 habitantes.

Para calcular los saldos migratorios se opera de la siguiente forma para cada una de las unidades de observación: 1.º Se obtiene la población de hecho en 31-XII-1950 y 31-XII-1960. 2.º Se comparan ambas poblaciones restando de la mayor la menor, obteniendo así la *variación intercensal de la población*, positiva o negativa. 3.º Se obtiene los totales de nacidos vivos y de fallecidos durante el período 31-XII-1950 a 31-XII-1960. 4.º Se resta del número total de nacidos vivos el número total de fallecidos, obteniendo así el *crecimiento vegetativo de la población*. 5.º Se comparan la *variación intercensal de la población* y el *crecimiento vegetativo*, obteniendo así el saldo migratorio del período 31-XII-1950 y 31-XII-1960.

Se pueden dar tres casos:

- Variación intercensal negativa.*—Se suman la variación intercensal y el crecimiento vegetativo y se obtiene el saldo migratorio que en este caso es *negativo*.
- Variación intercensal positiva menor que el crecimiento vegetativo.*—Se resta del crecimiento vegetativo la variación intercensal obteniendo así el saldo migratorio, que en este caso es también *negativo*.
- Variación intercensal positiva mayor que el crecimiento vegetativo.*—Se resta de la variación intercensal el crecimiento vegetativo, obteniendo así el saldo migratorio que en este caso es *positivo*.

Es preciso subrayar que los resultados del empleo de este método son saldos. Naturalmente es posible que un saldo migratorio positivo de 100.000 sea la expresión de un movimiento emigratorio de 50.000 y un movimiento inmigratorio de 150.000. Pero creemos que el saldo es, con todo, un dato suficientemente significativo, sobre todo si se ha calculado independientemente para cada núcleo de población.

Las fuentes empleadas.—Para los datos de población se han empleado los Censos de población publicados por el Instituto Nacional de Estadística.

Los datos de nacidos vivos y fallecidos (para provincias, capitales de provincia y municipios de más de 20.000 habitantes) han sido tomados de las publicaciones del Instituto Nacional de Estadística ("Movimiento natural de la población"). Para los municipios de menos de 20.000 habitantes los datos de nacidos vivos y fallecidos han sido obtenidos por los equipos diocesanos de Estudios de CARITAS, consiguiéndolos de las Delegaciones Provinciales de Estadística o directamente de los Juzgados Municipales.

Comenzamos por el estudio de los saldos migratorios provinciales.

2.5.1. Saldo migratorio de las provincias españolas en el decenio 1901 a 1910.—La tabla f (véase anexo sectorial) presenta en seis columnas los saldos migratorios de las provincias españolas en los seis decenios del siglo en cifras absolutas. La tabla g (véase anexo sectorial) presenta también en seis columnas esos mismos saldos en tantos por mil habitantes del Censo anterior.

En el primer decenio del siglo sólo diez provincias tuvieron saldo migratorio positivo: Madrid, que fue la única en sobrepasar la suma de 50.000 (+ 65.153); Barcelona (+ 49.568); las dos provincias Canarias, Huelva, y Ciudad Real, entre 10 y 25.000; Albacete, Badajoz y Guipúzcoa, entre 5 y 10.000, y Gerona, con 478.

En cifras relativas (tanto por mil sobre población del Censo anterior, el primer puesto pasa a Santa Cruz, con 118,34; segundo de las Palmas (89,72), Madrid (84,06), Huelva (61,66), estando las restantes por debajo del 50 por 1000.

De las cuarenta provincias emisoras el valor absoluto más alto corresponde a La Coruña, 57.295, seguida por zona de despoblamiento del noroeste (Lugo, Orense, Zamora, Salamanca, León) todas entre 25 y 50.000. Existe una zona al sur de Andalucía (Cádiz y Málaga) y luego los casos de Burgos y Navarra con valores análogos.

En términos relativos el valor más elevado corresponde a Logroño, con 110,70 por 1000.

En términos generales, durante el primer decenio del siglo la inmigración se dirige a Madrid, Barcelona, Guipúzcoa, Las Canarias y una amplia zona al Sur que, siguiendo el Guadiana, abarca desde Albacete a Huelva.

El resto del país es emisor, especialmente el noroeste Castilla la Vieja y una zona levantina (Tarragona, Castellón y Teruel).

2.5.2. Saldo migratorio de las provincias españolas en el decenio 1951 a 1960.—En el último decenio son también diez las provincias receptoras, con saldo migratorio positivo, se han producido dos importantes modificaciones.

La primera, se refiere a la cuantía de los saldos. Madrid, que continúa en cabeza, presenta un saldo positivo de 449.621, seguido inmediatamente por Barcelona (411.905). La segunda modificación afecta a la composición de la lista de provincias receptoras. Han desaparecido Huelva, Las Palmas, Albacete, Ciudad Real

y Badajoz (algunas de las cuales, Albacete y Badajoz, han pasado a casi encabezar las emisoras) y aparecen, como receptoras, Vizcaya, Alicante, Alava, Baleares y Oviedo.

Entre las emisoras se han producido también cambios; Jaén encabeza la relación con 152.261 de saldo emisor, seguida por Granada, Córdoba, Badajoz, Cáceres y Albacete. La Cuenca del Guadiana figura ahora como emisora y al área deprimida del noroeste se ha añadido una al sureste (Almería y Granada); otra, en torno a Madrid (todas las provincias limítrofes), y otra, en el macizo Ibérico.

Provincias.

DE DIEZ PROVINCIAS RECEPTORAS OCHO (EL 80 %) SON LITORALES O INSULARES. DE DIEZ PROVINCIAS RECEPTORAS OCHO (EL 80 %) ESTÁN AL NORTE DEL PARALELO 40º.

DE LAS DIEZ PROVINCIAS EMISORAS CON MAYORES SALDOS EMIGRATORIOS NUEVE (EL 90 %) ESTÁN AL SUR DEL PARALELO 40º.

SE DESTACAN POR LA CUANTÍA ABSOLUTA DE LOS SALDOS EMIGRATORIOS DOS GRANDES ZONAS:

- Sureste (Almería, Murcia, Albacete, Jaén y Granada), con un saldo negativo total de -504.024.
- Noroeste (Galicia, Zamora y León), con un saldo negativo total de -318.462.

SE DESTACAN POR LA CUANTÍA RELATIVA DE LOS SALDOS EMIGRATORIOS DOS GRANDES ZONAS:

- Sureste (Albacete, 21,62 %; Jaén, 20,67 %; Granada, 18,55 %; Almería, 15,69 %, y Murcia, 8,89 %).
- Anillo de Madrid (Guadalajara, 18,75 %; Cuenca, 18,36 %; Soria, 18,18 %; Avila, 16,99 %; Segovia, 15,00 %, y Toledo, 13 %).

2.5.3. Saldo migratorio de las provincias españolas, 1901-1960.—Estudiando las tablas 4.^a y 5.^a se advierte que a lo largo del siglo ha habido tres provincias *tradicionalmente receptoras*, con saldo migratorio positivo en los seis decenios: son las siguientes:

	Saldo migratorio positivo 1901-1960
1. Barcelona	+ 1.443.448
2. Madrid	+ 1.240.247
3. Guipúzcoa	+ 95.073

Catorce provincias han sido *tradicionalmente emisoras*, con saldo migratorio en los seis decenios. Son las siguientes:

	Saldo migratorio negativo 1901-1960
1. Almería	- 262.380
2. Murcia	- 220.232
3. Burgos	- 172.446
4. Toledo	- 169.827
5. Málaga	- 139.168
6. Cuenca	- 137.722
7. Teruel	- 133.895
8. Guadalajara	- 108.594
9. Avila	- 108.392
10. Navarra	- 103.591
11. Soria	- 94.485
12. Segovia	- 92.528
13. Palencia	- 90.278
14. Huesca	- 76.234

Siete provincias tienen un saldo positivo resultante para el período 1901-1960, pese a haber sido emisoras en algunos decenios, son las siguientes:

	Saldo resultante	
1. Valencia	+ 196.974	(emisora 1.º, 2.º y último decenios).
2. Sevilla	+ 170.915	(emisora 1.º y último decenio).
3. Vizcaya	+ 146.051	(emisora 1.º y 4.º decenios).
4. Las Palmas	+ 21.825	(emisora 2.º, 5.º y 6.º decenios).
5. Santa Cruz Tenerife	+ 16.324	(emisora 2.º, 4.º y 5.º decenios).
6. Baleares	+ 14.033	(emisora 1.º, 2.º y 5.º decenios).
7. Zaragoza	+ 4.275	(emisora 1.º, 3.º, 5.º y 6.º decenios).

Las otras veintiséis provincias tienen saldo resultante emisor, aun cuando hayan sido receptoras en algún decenio.

3. Movimientos migratorios de y a las capitales de provincia.

Los saldos migratorios de las provincias estudiados en el capítulo anterior son evidentemente significativos. Pero por su propia condición de saldos suponen, al calcularse para amplios conjuntos de población situados en un gran número de núcleos, una fuerte posibilidad de compensación intraprovincial de los saldos positivos con los negativos. Tal es el caso de Oviedo, provincia en la que al calcular el saldo migratorio provincial se produce un fenómeno de enmascaramiento de tres corrientes migratorias importantes, pero de signos distintos: la corriente migratoria intraprovincial (de toda la provincia sobre el famoso "ocho" asturiano o región central), la corriente migratoria extra provincial (inmigración andaluza sobre Avilés, por ejemplo), y la corriente emigratoria de asturianos a Europa y América.

Por ello, para conocer con más precisión los movimientos migratorios y, sobre todo, para intentar una cuantificación global (que haremos en el capítulo 6), se hace necesario calcular los saldos migratorios de municipios aislados, empezando por las capitales de provincia.

3.1. POBLACIÓN DE LAS CAPITALES DE PROVINCIA.

La tabla 3.1 expresa la evolución de la población del conjunto de capitales de provincia a lo largo del siglo.

TABLA 3.I

AÑOS	Población de las capitales de provincias	% sobre el total de la población de España
1900	3.132.171	16,84
1910	3.474.847	17,43
1920	4.074.335	19,12
1930	5.087.941	21,59
1940	6.317.065	24,41
1950	7.693.413	27,49
	9.370.166	30,79

Como se advierte en la tabla, el conjunto de capitales ha multiplicado casi por tres su población en lo que va de siglo en una evolución ininterrumpida que les ha llevado a representar en 1960 casi la tercera parte de la población total, mientras que en 1900 no representaban más de la sexta parte.

Dos capitales, Madrid y Barcelona, superan el millón de habitantes en 1960. Valencia pasa de 500.000, Sevilla, Zaragoza, Málaga, Bilbao y Murcia se encuentran, por ese orden, entre 200 y 500.000 habitantes. Doce capitales se encuentran entre 100 y 200.000 habitantes. Dieciséis pasan de 50.000, sin llegar a los 100.000. Diez figuran entre 25 y 50.000, y cuatro (Huesca, Guadalajara, Teruel y Soria) se hallan entre 19 y 25.000 habitantes.

3.2. CRECIMIENTO REAL DE LAS CAPITALES DE PROVINCIA 1951-1960.

Todas las capitales de provincias (incluso las de aquellas provincias que han perdido población) han aumentado su población en el período 1951-1960, con la excepción de Valencia, que en seguida explicaremos. Cuando los españoles cambian de sitio, ante todo cambian el campo por la ciudad, aunque ésta sea pequeña. Otro dato a retener. ¿Cuáles han sido las capitales de provincia con mayor aumento de población? Las cinco siguientes:

1.ª Madrid	+ 641.496
2.ª Barcelona	+ 277.684
3.ª Bilbao	+ 68.608
4.ª Sevilla	+ 65.673
5.ª Zaragoza	+ 62.060

Y en % sobre la población de 1950 las cinco siguientes:

1.ª Vitoria	+ 41,17 %
2.ª Madrid	+ 39,63 %
3.ª Pamplona	+ 35,20 %
4.ª La Coruña	+ 32,61 %
5.ª Zaragoza	+ 32,48 %

Las cinco capitales que han aumentado menos en % son:

Jáen	(+ 5,36 %)
Teruel	(+ 5,23 %)
Albacete	(+ 3,61 %)
Granada	(+ 1,81 %)
Toledo	(+ 1,01 %)

Valencia ha perdido 4.009 habitantes (0,78 %). Pero las poblaciones limítrofes, auténticos barrios de Valencia, han tenido aumentos fortísimos. Se trata aquí de un problema administrativo de fijación de límites del término municipal.

3.3. SALDOS MIGRATORIOS DE LAS CAPITALES DE PROVINCIA 1951-1960.

Los saldos migratorios de las capitales de provincia están reflejados en las tablas 3 II y 3 III.

Veinticuatro capitales de provincias han tenido un saldo mi-

gratorio positivo durante el período 31-XII-1950 y 31-XII-1960. De las veintiséis capitales de provincia que han tenido saldo migratorio negativo, sólo una (Valencia) disminuyó su población.

TABLA 3.II

N.º de orden	CAPITALES DE PROVINCIA	Saldo migratorio 1951-1960 positivo (cifras absolutas)	Saldo migratorio en % sobre la población 1960	Lugar de orden que corresponde a la capital según el %
1	Madrid	402.574	17,81	2.º
2	Barcelona	162.429	10,42	5.º
3	Vizcaya	33.764	11,33	4.º
4	Coruña	29.797	16,78	3.º
5	Zaragoza	28.392	8,70	6.º
6	Alava	13.260	17,99	1.º
7	Sta. Cruz de T.	11.387	8,55	7.º
8	Baleares	11.269	7,08	8.º
9	Sevilla	10.101	2,28	19.º
10	Valladolid	9.952	6,55	10.º
11	Oviedo	6.835	5,37	11.º
12	Palmas (Las)	5.596	2,88	17.º
13	Córdoba	4.557	2,29	18.º
14	Castellón	4.109	6,57	9.º
15	Alicante	4.017	3,30	15.º
16	Navarra	3.910	3,99	14.º
17	León	3.458	4,70	13.º
18	Logroño	3.059	4,99	12.º
19	Cádiz	2.406	2,04	20.º
20	Orense	2.016	3,14	16.º
21	Lérida	933	1,46	21.º
22	Palencia	324	0,67	22.º
23	Tarragona	120	0,27	23.º
24	Pontevedra	2	0,003	24.º

TABLA 3.III

N.º de orden	CAPITALES DE PROVINCIA	Saldo migratorio 1951-1960 negativo (cifras absolutas)	Saldo migratorio en % sobre población 1960	Lugar de orden que corresponde a la capital según %
1	Valencia	47.719	9,44	10.º
2	Granada	23.802	15,14	3.º
3	Málaga	21.079	7,00	14.º
4	Cáceres	11.873	24,73	1.º
5	Jáen	9.297	14,32	5.º
6	Albacete	9.044	12,15	6.º
7	Toledo	7.488	18,42	2.º
8	Almería	6.596	7,59	12.º
9	Salamanca	6.380	7,04	13.º
10	Ciudad Real	4.467	12,04	7.º
11	Burgos	3.785	4,60	16.º
12	Murcia	3.615	1,44	23.º
13	Zamora	3.525	8,38	11.º
14	Cuenca	2.951	10,92	8.º
15	Teruel	2.893	14,66	4.º
16	Guadalajara	2.168	10,21	9.º
17	Segovia	2.076	6,22	15.º
18	Badajoz	1.800	1,86	21.º
19	Huelva	1.385	1,86	20.º
20	Santander	1.048	0,88	25.º
21	Gerona	818	2,49	18.º
22	Soria	757	3,92	17.º
23	Lugo	627	1,07	24.º
24	Avila	574	2,14	19.º
25	Huesca	413	1,69	22.º
26	Guipúzcoa	392	0,29	26.º

TABLA 4.I.—MUNICIPIOS DE ESPAÑA (PENINSULA, ISLAS BALEARES Y CANARIAS, CEUTA Y MELILLA) CLASIFICADOS POR EL NUMERO DE SUS HABITANTES

	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960
TOTAL NACIONAL	9.268	9.263	9.257	9.262	9.256	9.214	9.202
Hasta 100 habitantes	19	18	27	31	56	64	124
De 101 a 500 habitantes	3.176	3.042	3.032	3.003	3.008	2.975	3.261
De 501 a 1.000 "	2.367	2.340	2.243	2.153	2.158	2.077	1.881
De 1.001 a 2.000 "	1.654	1.691	1.699	1.688	1.623	1.623	1.497
De 2.001 a 3.000 "	707	716	746	745	733	732	689
De 3.001 a 5.000 "	671	701	700	743	727	754	704
De 5.001 a 10.000 "	453	497	524	577	567	584	623
De 10.001 a 20.000 "	151	178	194	209	245	256	254
De 20.001 a 30.000 "	37	41	40	47	61	62	76
De 30.001 a 50.000 "	15	17	24	37	38	33	32
De 50.001 a 100.000 "	12	14	19	18	22	30	35
De 100.001 a 500.000 "	4	6	7	9	16	21	23
TOTAL de más de 10.000 habitantes	221	258	286	322	384	405	423

4. Movimientos migratorios de y a los municipios con 10.000 o más habitantes, 1951-1960. Cuantificación y localización.

4.1. LA POBLACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE 10.000 Y MÁS HABITANTES.

Para precisar el conocimiento de las migraciones interiores resulta de especial interés considerar esos movimientos referidos no sólo a las grandes unidades administrativas (provincias), sino también a los municipios que por su tamaño pueden ser polos de atracción de migrantes. Estudiaremos por ello los movimientos migratorios de los municipios que figuraron en los Censos de 1950 y

1960. Con 10.000 o más habitantes, excluidas las capitales de provincia.

¿Cuántos son esos municipios y qué población representan? La tabla 4.1 presenta el reparto del número de municipios según el número de sus habitantes para los siete Censos del siglo.

El examen de esta tabla nos revela que el número de municipios, con 10.000 o más habitantes, ha ido creciendo ininterrumpidamente en todos los Censos del siglo, pasando en 1960 a casi doblar el número de 1.900.

El número de municipios de 5.001 a 10.000 ha estado también creciendo, salvo en el Censo de 1940, que acusa un ligero retroceso.

Resulta interesante subrayar que el número de municipios de 1.001 a 2.000 habitantes, que habrá permanecido prácticamente estacionario en los seis primeros Censos, sufre un brusco descenso, el 7 % en 1960. Análogo proceso experimenta el número de municipios de 501 a 1.000 habitantes que descienden en 1960 un 9 % del número de 1950. Y, por el contrario, el número de municipios de 101 a 500 habitantes experimenta en 1960 un aumento de 9 % sobre el número de 1950. Esta evolución nos advierte lo que ya habíamos observado en el capítulo 2: el decenio de 1951-1960 representa un brusco cambio en las tendencias demográficas, caracterizándose por el despoblamiento de muchas provincias, despoblándose los pequeños municipios entre 100 y 2.000 habitantes.

La tabla 4.II presenta, para los siete Censos del siglo, el número de municipios de más de 10.000 habitantes, excluidas las capitales de provincia, el número de habitantes que suman, el % que sobre la población total española representa la población que habita en los municipios de 10.000 o más habitantes. De 2.850.005 habitantes en 1900 los municipios de más de 10.000 habitantes han pasado a sumar, en 1960, 7.841.386; es decir, del 15,32 al 25,76 % de la población total.

Dicho de otra forma, un español de cada cuatro vive en 1960 en un municipio mayor de 10.000 habitantes. Si añadimos los que viven en las capitales (9.370.166) suman 17.211.552 habitantes, o sea, el 56,55 % de la población española.

TABLA 4.II.—NÚMERO Y HABITANTES DE LOS MUNICIPIOS CON 10.000 O MÁS HABITANTES EN LOS SIETE CENSOS DEL SIGLO (excluidas las capitales de provincias)

AÑOS	Número de municipios	Habitantes	% que los habitantes en municipios de más de 10.000 habitantes representa sobre el total de la población
1900	170	2.850.005	15,32
1910	206	3.457.525	17,35
1920	234	4.116.267	19,32
1930	270	4.948.290	20,99
1940	332	6.245.132	24,13
1950	353	6.888.271	24,33
1960	371	7.841.386	25,76

Si tenemos en cuenta que en 1900 vivían en las capitales de provincia 3.132.171 habitantes y los sumamos a los de los municipios de más de 10.000, obtendremos un total 5.982.176, el 32,16 % de la población total.

En resumen, de casi seis millones de habitantes, en 1900, los municipios de más de 10.000 habitantes han pasado a sumar más de diecisiete millones, multiplicando su población casi por tres.

En el mismo período la población de los municipios, con menos de 10.000 habitantes, ha pasado de 12.612.229, en 1900, a 13.219.146, en 1960, con un aumento de sólo el 4,81 % sobre la población de 1900, mientras que el aumento de la población en municipios, de más de 10.000 habitantes, ha sido del 187 % sobre la población de 1900.

En 1900 de cada tres españoles dos vivían en municipios menores de 10.000 habitantes y uno en municipios mayores de 10.000. En 1960 de cada dos españoles uno vive en municipios mayores de 10.000 habitantes y otro en municipios menores de 10.000 habitantes.

Si recordamos que en el período 1900-1960 el crecimiento total de la población española ha representado 63 % sobre la población de 1900 observaremos que el crecimiento se ha concentrado básicamente en los municipios de 10.000 y más habitantes (incluidas las capitales de provincia). Los movimientos migratorios se han dirigido, pues, de los pequeños a los grandes municipios, del campo a la ciudad.

Los municipios de 10.000 y más habitantes (incluidas las capitales) están predominantemente situados en la mitad sur de la Península, que cuenta con el 56 % de los municipios que figuran con esa población en los Censos de 1960-1950. Pero si a la mitad sur de la Península le añadimos las provincias costeras situadas en la mitad norte el porcentaje de municipios con 10.000 o más municipios ahí situados sube al 87 % del total. Las provincias interiores situadas al norte del paralelo 40 no cuentan apenas con municipios de más de 10.000 habitantes.

De los 398 municipios que (excluidas las capitales) figuraron con 10.000 o más habitantes en los Censos de 1950 ó 1960, doscientos setenta y seis contaron con una población entre 10.000 y 19.999 habitantes y ciento veintidós con una población igual o superior a 20.000 habitantes.

4.2. CRECIMIENTO REAL DE LOS MUNICIPIOS DE 10.000 Y MÁS HABITANTES EN EL DECENIO 1951 A 1960.

De la consideración de la evolución 1901-1960 que ha experimentado la cifra global de población en municipios de más de 10.000 habitantes, hemos concluido que los movimientos migratorios se dirigen fundamentalmente desde los pequeños municipios a los municipios con más de 10.000 habitantes. Esto, que es cierto en líneas generales, no lo es tanto si consideramos separadamente cada uno de estos municipios de más de 10.000 habitantes. Por ello, vamos a realizar tal examen comenzando por la consideración de cuál ha sido la variación intercensal 1951-1960 de la población de hecho de los municipios de más de 10.000 habitantes.

Realizaremos este estudio considerando por separado los municipios con más de 20.000 habitantes en los Censos de 1950 ó 1960 y los municipios entre 10.000 y 19.999 habitantes en los mismos Censos.

Entre 1951-1960, ambos inclusive, la población de hecho de los 122 municipios que figuraron en ambos Censos (1950 y 1960) con 20.000 o más habitantes, excluidas las capitales de provincia, evolucionó de la siguiente forma:

— Ochenta y cinco (85) municipios vieron aumentada en 1960 la población que poseían en 1950. Estos 85 municipios representan el 69,7 % del total,

— Treinta y siete (37) municipios vieron disminuida en 1960 la población con que contaban en 1950. Estos 37 municipios representan el 30,3 % del total.

Primera conclusión importante: aún siendo regla general la migración de los pequeños a los grandes municipios, uno de cada tres de estos grandes municipios (con 20.000 o más habitantes) ha perdido población en el decenio 1951-1960.

¿Cuáles son los que han ganado y cuáles los que han perdido población? La respuesta a esta pregunta debe proporcionarnos luz para entender las raíces profundas de los movimientos migratorios.

El examen de los datos revela la existencia de cinco zonas políticas de crecimiento demográfico:

1.º *Zona catalana:* Aparte de las cuatro capitales de provincia, de trece municipios mayores de 20.000 habitantes doce aumentan su población; cinco, en más de 50 % sobre la población de 1950; cinco, entre el 25 y el 50 %, y dos, entre el 14 y el 25 %. En total, el incremento positivo de la población, 231.932, supone el 37,91 % sobre la población global de municipios de 20.000 y más habitantes de 1950.

El único municipio con disminución de población (Tortosa), 2.405 habitantes de pérdida, representa el 0,49 % de disminución sobre la población global en municipios de 20.000 y más habitantes.

2.º *Zona vasca:* De ocho municipios con más de 20.000 habitantes (excluidas las capitales de provincia), cinco crecen más del 84 % sobre la población de 1950 (uno de ellos: Santurce antiguo, ostenta el valor máximo español 150 % sobre población de 1950); dos crecen entre el 25 y el 50 %, y uno crece el 18 %. En total, el incremento de población de estos ocho municipios supone 151.864 habitantes, es decir, el 70,19 % de su población en 1950.

3.º *Zona del Valle* del Guadalquivir, provincias de Sevilla y Cádiz. De dieciocho municipios, con más de 20.000 habitantes, seis crecen entre el 25 y el 31 % sobre la población de 1950, seis entre el 15 y el 25 %, tres entre el 7 y el 15 % y dos entre el 1 y el 5 %.

El incremento global es de 112.652, 18,28 % sobre la población de 1950. Un municipio pierde población, 0,40 % sobre la global.

4.º *El "ocho" asturiano,* la zona central de Asturias, de catorce municipios, con más de 20.000 habitantes (excluida la capital), uno (Avilés) ocupa el segundo lugar en la serie española 128,03 % de aumento sobre la población, otro crece el 36 %, dos crecen entre 20 y 25 %, dos crecen entre 10 y 13 % y dos entre 1 y 6 %.

El incremento global es de 78.248 habitantes, el 18,14 % de la población global de 1950.

Cuatro municipios pierden población en total 3.777 habitantes, el 0,87 % del total.

5.º *La zona valenciana* (Valencia, Alicante y Castellón). De doce municipios, con más de 20.000 habitantes (excluidas las capitales), diez crecen en el período. Uno, más del 50 %; tres, entre 30 y 50 %; dos, entre 15 y 20 %; dos entre 5 y 10 %, y dos, entre 1 y 5 %.

El incremento global es de 59.589 habitantes, el 17,77 % del total de 1950. Dos municipios pierden en conjunto 1.469 habitantes, 0,43 % del total.

De los diez municipios de más de 20.000 habitantes que presentan una más intensa pérdida de población entre 1951 y 1960 (por encima del 12 % sobre la población de 1950), nueve están situados al Sur del paralelo 40 y de ellos seis en Andalucía (Jaén, Córdoba y Granada). El valor máximo de disminución lo presenta Martos (Jaén), que perdió el 21,09 % de la población de 1950.

Si pasamos a estudiar los doscientos setenta y seis municipios que figuraron en los Censos de 1950 y 1960, entre 10.000 y 20.000 habitantes, obtendremos un primer resultado antitópico: cien de estos municipios han perdido población entre 1951 y 1960. Ello significa, evidentemente que las inmigraciones están mucho más polarizadas de lo que en principio resulta normal crear.

Ciento setenta y siete de estos municipios (el 63 % del total) han ganado población.

El examen de los datos concretos nos refuerza la delimitación anterior de los polos de crecimiento demográfico:

1.º *Zona catalana:* De diecisiete municipios, los diecisiete incrementan su población en el período. Uno de ellos, Esplugas de Llobregat (Barcelona), ostenta el más alto índice de crecimiento de toda España (187,70 % sobre la población de 1950). Otros cinco crecen por encima del 50 % sobre la población de 1950. Dos, entre 25 y 50 %. Cinco, entre 15 y 25 %. Cuatro, entre 2 y 10 %.

2.º *Zona vasca:* Los once municipios vascos, con población entre 10.000 y 20.000 habitantes, aumentaron su población en el período: dos de ellos más del 50 % sobre la población de 1950; seis, entre 25 y 50 %; tres, entre 8 y 25 %.

3.º *Valle del Guadalquivir, Sevilla y Cádiz:* De los veinticuatro municipios, con población entre 10.000 y 20.000 habitantes, dieciocho aumentaron su población. Tres, más del 50 % sobre su población de 1950; tres, entre 25 y 50 %; seis, entre 10 y 25 %; tres, entre 25 y 50 %; seis, entre 10 y 25 %; tres, entre 5 y 10 %; tres, menos de 5 %. Seis municipios pierden población, todos ellos (salvo Villanueva del Río y Minas, 2,92 %), situados lejos del Guadalquivir.

4.º *Zona valenciana:* De veintinueve municipios, con población entre 10.000 y 20.000 habitantes, veintisiete aumentan su población; cuatro, más del 50 %; seis, entre 25 y 50 %; seis, entre 10 y 25 %; cinco, entre 5 y 10 %, y dos, menos del 5 %. Dos pierden población, ambos en Valencia, y menos del 7 %.

5.º *Asturias:* De doce municipios, con población entre 10.000 y 20.000 neto, aumentan sus habitantes en el período. Uno, más

del 50 %; dos, entre 20 y 25 %; dos, entre 5 y 15 %; dos menos del 1 %. Cinco municipios pierden población. De los diez municipios, con más intensa pérdida de población, nueve están situados al Sur del paralelo 40. Vélez-Rubio encabeza la serie con una disminución de 36,30 % sobre la población de 1950.

4.3. SALDOS MIGRATORIOS DE LOS MUNICIPIOS DE 10.000 Y MÁS HABITANTES, 1951-1960.

El análisis del crecimiento de los municipios con 10.000 y más habitantes durante el período 1951-60, ha resultado significativo. Pero si es preciso completarlo y corregirlo mediante la utilización de los saldos migratorios. Dado el fundamental interés que presenta la comparación de los saldos migratorios de estos municipios, incluimos en el anexo sectorial (cuadros J y K) las series completas de saldos migratorios positivos y negativos de todos los municipios de 10.000 y más habitantes (excluidas las capitales de provincia) durante el período 1951-1960.

De los trescientos noventa y ocho municipios, el 34 % (ciento treinta y tres) han tenido saldo migratorio positivo, mientras que el 66 % (doscientos sesenta y cinco) lo tenían negativo.

De los ciento treinta y tres municipios receptores, cincuenta y cuatro tenían 20.000 o más habitantes, mientras que setenta y nueve contaban entre 10.000 y 20.000 habitantes.

De los doscientos sesenta y cinco emisores, sesenta y ocho tenían 20.000 o más habitantes, mientras que ciento noventa y siete poseían de 10.000 a 20.000 habitantes.

La suma de los saldos migratorios positivos, que representa el número aproximado de inmigrantes, ascendió en el período 1951-60 a 384.417 para los cincuenta y cuatro municipios, de 20.000 o más habitantes, y a 158.510 para los setenta y nueve municipios, de 10.000 o más habitantes. *En total, 542.927.*

La cifra de los saldos migratorios negativos, que representa el número aproximado de emigrantes, ascendió en el período 1951-60, a 304.430 para los sesenta y ocho municipios de 20.000 o más habitantes, y a los 357.498 para los ciento noventa y siete municipios de 10.000 o más habitantes. *En total, 661.928.*

El 10 % de los municipios tienen un saldo positivo superior al 20 % de su población de 1960. El 9 % presenta saldo positivo entre el 10 y el 20 % de su población de 1960. El 15 %, saldo positivo entre 0 y 10 %. El 26 % saldo negativo entre 0 y 10 %. El 22 %, saldo negativo entre 10 y 20 % y el 18 % saldo negativo superior al 20 % de la población de 1960.

Por la cuantía, en cifras absolutas, de sus saldos migratorios los municipios se reparten así:

Positivos

De 40 a 50.000	1	0,75 %
De 30 a 40.000	1	0,75 %
De 20 a 30.000	3	2,25 %
De 10 a 20.000	4	3,00 %
De 5 a 10.000	19	14,28 %
De 2.500 a 5.000	39	29,32 %
De 0 a 2.500	66	49,62 %

Negativos

De 0 a - 2.500 = 174	66,66 %
De - 2.500 a - 5.000 = 62	23,75 %
De - 5.000 a - 10.000 = 18	6,89 %
De - 10.000 a - 20.000 = 6	2,29 %
De - 20.000 a - 30.000 = 1	0,38 %

De los ciento treinta y tres municipios, con saldo positivo, 117 (87 %) están situados en provincias litorales.

De los emisores, ciento ochenta y tres (69 %) están situados al Sur del paralelo 40 y noventa y cuatro en Andalucía.

5. Movimientos migratorios de las provincias españolas, excluidos los municipios de más de 10.000 habitantes. Cuantificación y localización.

En una primera aproximación al problema, parece que la mejor forma de cuantificar totalmente los movimientos migratorios sería la de calcular los saldos migratorios de todos los municipios españoles y sumar los resultados. No hemos podido actuar así por la razón básica de no hallarse accesible la información necesaria (número de nacidos y número de fallecidos) para calcular el crecimiento vegetativo de cada municipio. Tal carencia, sin embargo, no es decisiva, toda vez que el método del saldo migratorio, que como ya hemos advertido es indirecto e imperfecto, resulta arriesgado a medida que disminuye la población del municipio. La razón fundamental es que, cada vez con mayor frecuencia, los nacimientos tienen lugar en clínicas o maternidades, situadas en la capital de la provincia o en municipios grandes. Consecuentemente, los datos de nacimientos de los pequeños municipios sufren un enmascaramiento que dificulta su eficaz utilización en el método de saldos.

Evidentemente, la objeción sería válida también para la utilización del método de saldos aplicados a municipios más grandes, y en ciertos casos es cierto, pero, como ya hemos apuntado, el problema afecta básicamente a los pequeños municipios.

Precisamente por todo lo expuesto resalta interesante calcular un saldo migratorio para el conjunto de la población de cada provincia, excluidos los municipios de más de 10.000 habitantes. Es lo que vamos a realizar en este capítulo.

5.1. LA POBLACIÓN DE LAS PROVINCIAS, EXCLUIDOS LOS MUNICIPIOS DE MÁS DE 10.000 HABITANTES.

Al estudiar la población de los municipios de más de 10.000 habitantes hicimos ya algunas consideraciones sobre la población restante de las provincias.

La tabla 5.I presenta la referida población en los Censos del siglo con el porcentaje que representa en cada caso sobre la total española.

TABLA 5.I

POBLACION DE LAS PROVINCIAS EXCLUIDOS LOS MUNICIPIOS DE MAS DE 10.000 HABITANTES

AÑOS	Habitantes	% sobre población total
1900	12.612.229	67,84
1910	12.994.838	65,22
1920	13.112.560	61,56
1930	13.527.636	57,47
1940	13.315.774	51,46
1950	13.475.071	48,18
1960	13.219.146	43,45

La tabla es suficientemente expresiva por sí misma. No resaltaremos sino el hecho del continuo descenso del porcentaje que la población de estos municipios representa sobre la total, y que en 1950 la primacía pasó al conjunto de municipios con más de 10.000 habitantes.

5.2. CRECIMIENTO REAL DE LAS PROVINCIAS EXCLUIDOS LOS MUNICIPIOS DE MÁS DE 10.000 HABITANTES EN EL DECENIO 1951-1960.

Tan sólo dieciséis de las cincuenta provincias aumentaron la población de sus conjuntos de municipios, menores de 10.000 habitantes.

El mayor incremento correspondió a Barcelona (+ 85.701) seguida por Guipúzcoa (+ 31.868), Valencia (+ 30.921) y Vizcaya (+ 24.369). Las doce restantes provincias fueron las siguientes, citadas por el orden de mayor cuantía del incremento: Gerona, Alicante, Madrid, Sevilla, Murcia, Tenerife, Las Palmas, Huelva, León, Cádiz, Córdoba y Santander.

Obsérvese que, con las excepciones de Madrid, León y Córdoba, todas estas provincias son litorales.

La mayor disminución de población en su conjunto de municipios menores de 10.000 habitantes, la presenta: Burgos (37.219), seguida por Zaragoza (28.567), Navarra (24.488) y Lugo (24.065).

La suma de crecimientos reales positivos ascendió en las dieciséis provincias que lo alcanzaron 287.531. La suma de crecimientos reales negativos ascendió a 433.379 para las treinta y cuatro provincias, que vieron disminuir la población de sus conjuntos provinciales de municipios menores de 10.000 habitantes.

Volvemos a advertir que en todas nuestras operaciones consideramos mayores de 10.000 habitantes a los municipios que ostentaron esa población de hecho en alguno de los dos Censos (1950 ó 1960), aunque en el otro no lo alcanzaran.

La razón es que, precisamente los municipios que han alcanzado o perdido la población de 10.000 habitantes, son los más interesantes a efectos de movimientos migratorios.

Por esta razón la diferencia de la suma de crecimientos reales negativos menos la suma de crecimientos reales positivos no cuadra con los datos de la tabla 5.I que está construida, considerando de más de 10.000 habitantes los municipios que en cada Censo alcanzaban efectivamente esa población.

5.3. SALDOS MIGRATORIOS DE LAS PROVINCIAS, EXCLUIDOS LOS MUNICIPIOS DE MÁS DE 10.000 HABITANTES, EN EL DECENIO 1951-1960.

Tan sólo cuatro provincias presentan saldo migratorio positivo para sus conjuntos de municipios, menores de 10.000 habitantes. Son las siguientes:

	Saldo migratorio positivo
1.ª Barcelona	65.928
2.ª Guipúzcoa	14.022
3.ª Vizcaya	9.644
4.ª Gerona	7.337
TOTAL	96.931

Las cuarenta y seis provincias restantes figuran en la tabla con su respectivo saldo migratorio negativo.

El total de saldos negativos asciende a 1.433.072.

TABLA 5.II

CONJUNTOS PROVINCIALES DE MENOS DE 10.000 HABITANTES

PROVINCIA	Saldo migratorio	N.º de orden
Granada	75.183	1.º
Badajoz	69.033	2.º
Burgos	63.605	3.º
Cáceres	60.569	4.º
Toledo	58.947	5.º
Cuenca	54.965	6.º
Coruña (La)	51.132	7.º
Albacete	48.960	8.º
Orense	47.722	9.º
Salamanca	46.737	10.º
León	45.649	11.º
Zaragoza	42.634	12.º
Zamora	42.136	13.º
Jaén	40.194	14.º
Ávila	39.943	15.º
Lugo	39.104	16.º
Ciudad Real	37.133	17.º
Valladolid	37.095	18.º
Almería	36.562	19.º
Córdoba	34.634	20.º
Pontevedra	33.817	21.º
Teruel	33.378	22.º
Málaga	32.368	23.º

PROVINCIA	Saldo migratorio	N.º de orden
Guadalajara	32.250	24.º
Sevilla	31.726	25.º
Palencia	30.621	26.º
Segovia	27.266	27.º
Santander	26.279	28.º
Soria	25.985	29.º
Navarra	24.625	30.º
Logroño	23.380	31.º
Santa Cruz de Tenerife	17.242	32.º
Oviedo	17.145	33.º
Castellón	15.760	34.º
Las Palmas	13.769	
Huesca	13.041	36.º
Lérida	12.724	37.º
Cádiz	11.218	38.º
Huelva	7.905	39.º
Alava	6.186	40.º
Madrid	6.022	41.º
Baleares	5.778	42.º
Valencia	5.519	43.º
Murcia	3.502	44.º
Alicante	2.149	45.º
Tarragona	1.500	46.º

6. El volumen global de las migraciones interiores. 1951-1960.

Poseemos ya los datos necesarios para intentar una cuantificación global de los movimientos migratorios en España durante el decenio 1951-60.

Para ello, sumaremos las sumas parciales, ya obtenidas, de los saldos migratorios positivos de las capitales de provincias, de los municipios de más de 20.000 habitantes, de los municipios de 10.000 ó 20.000 habitantes y de los conjuntos provinciales de municipios, minoría de 10.000 habitantes. El total nos indicará con bastante aproximación el volumen de las inmigraciones recibidas en ese decenio en esos municipios.

Procediendo de forma análoga con los saldos migratorios negativos, hallaremos una suma que nos dará con cierta aproximación una idea de cuál ha sido en el decenio 1951-1960 el número de españoles que han abandonado su residencia para marchar a un municipio de más de 10.000 habitantes de su provincia, a otra provincia o al extranjero.

Las tablas 6.I y 6.II presentan estos cálculos.

TABLA 6.I

CLASIFICACIÓN DE MUNICIPIOS RECEPTORES POR EL N.º DE HABITANTES	N.º de municipios o conjuntos receptores	Saldos migratorios 1951-1960 Positivos
Capitales de provincia	24	754.267
De más de 20.000 habitantes	54	384.417
De más de 10.001 a 20.000 habitantes	79	158.510
Conjuntos provinciales de municipios de hasta 10.000 habitantes.	4	96.931
TOTAL SALDOS MIGRATORIOS POSITIVOS		1.394.125

TABLA 6.II

CLASIFICACIÓN DE MUNICIPIOS EMISORES POR EL N.º DE HABITANTES	N.º de municipios o conjuntos emisores	Saldos migratorios 1951-1960 Negativos
Capitales de provincia	26	174.572
De más de 2.000 habitantes	68	304.430
De 10.001 a 20.000 habitantes	197	357.498
Conjuntos provinciales de municipios de hasta 10.000 habitantes.	46	1.433.072
TOTAL SALDOS MIGRATORIOS NEGATIVOS		2.269.572

Las cifras son elocuentes por sí mismas.

Si, además, consideramos que la naturaleza intrínseca del método utilizado nos ha impedido cuantificar adecuadamente los movimientos migratorios de los municipios menores de 10.000 habitantes (pues al calcular los "conjuntos provinciales" se habrán producido compensaciones), podemos arriesgarnos a afirmar que en el periodo 1951-1960 no menos de tres millones de españoles abandonaron su residencia para buscar otro ámbito social.

La trascendencia de los problemas que tan voluminoso desarraigo plantea de todo tipo (social, económico, político, religioso, etcétera), la intensidad del fenómeno, su extensión a todo el territorio, la brusca modificación de las tendencias demográficas que supone; la previsible aceleración del fenómeno en función del Plan de Desarrollo Económico, del incremento del Turismo y de los medios de comunicación social masivos; todo ello parece acumularse para tomar conciencia de la importancia de las migraciones interiores, de sus posibles consecuencias y de la necesidad de que la toma de conciencia vaya acompañada de una previsión de medidas coherentes y proporcionadas, que, puestas en práctica, permitan a lo menos paliar las inevitables consecuencias del fenómeno.

ANEXO 6. SITUACION Y ASISTENCIA A LOS EMIGRANTES ESPAÑOLES EN ALEMANIA

1. Situación del emigrante.

La población española emigrante en Alemania no puede cifrarse con exactitud, pues a los 130.000 trabajadores controlados se deben añadir los llegados con pasaporte turístico y los familiares que viven a sus expensas, pudiendo aventurarse la cifra de 180 a 200.000 españoles en estos momentos (julio 63).

Son varones un 74 % y mujeres un 26 %. Son menores de treinta años el 70 %, encontrándose la mayoría entre los veinte y veinticinco años; y son casados, tanto mujeres como hombres, un 50 %, en su mayoría separados de sus familias.

1.1. Para una correcta comprensión de los problemas de la emigración, es necesario tener en cuenta cómo llega el emigrante a Alemania, así como las atenciones que recibe, tanto en España como en Alemania hasta el momento de incorporarse al trabajo.

Cómo "llega" la población emigrante:

a) La población emigrante sale de España con unas indigencias muy acusadas:

- con indigencia cultural, pues hay gran número de analfabetos; incluso hay emigrantes que no saben hablar español, pues sólo conocen el dialecto gallego, dándose casos en que ha sido, con ocasión de la emigración, cuando han visto por primera vez un automóvil;
- con indigencia educativa, pues la convivencia constituye un grave problema, particularmente entre mujeres. Las normas más elementales de higiene son desconocidas. Hay residencias femeninas en las que el conseguir que se laven constituye una de las primeras preocupaciones, dado que trabajan en industrias alimenticias;
- con indigencia laboral, ya que en su mayoría es mano de obra no calificada;
- con indigencia religiosa, dado que son católicos de ambiente, con un ligerísimo barniz moral.
- Y, por último, sale con un total desconocimiento del idioma alemán o de otros idiomas puentes. Todo ello, por doloroso que resulte afirmarlo, no permite aplicar a un buen conjunto de la población emigrante los términos usuales para calificar a los españoles.

Se ha de tener en cuenta que la estructura de la población emigrante no es un fiel reflejo de la existente en España: está formada en gran proporción por la población peor dotada, por aquella que vivía en pequeños lugares, fuera de las habituales corrientes de comunicación, para la que la emigración es una necesidad de subsistencia.

En esta pobreza de bagaje humano se encuentra la explicación de que las tres cuartas partes de la población emigrante se manifieste en su comportamiento con carácter desequilibrado, dado

que la actitud radical más generalizada es la de la desconfianza ante un medio hostil en el que no encuentran vinculación afectiva alguna.

b) Y esta población sale de su patria con dos motivaciones predominantes: el afán de mejora económica y, particularmente en los jóvenes, la libertad. Los que van con un propósito económico definido: resolver el problema de vivienda en España, comprarse una parcela de tierra, montar un taller, saldar unas deudas, etc., para realizarlo ordenadamente, son los menos.

c) Y esta población llega a Alemania:

— canalizada a través de un contrato de trabajo en virtud del convenio hispano-alemán, que si bien parte del principio de igualdad de trato con los alemanes, en la práctica adolece de múltiples y graves deficiencias. Deficiencias que frecuentemente tienen por origen el dar por supuesto lo que no se debía suponer, el que los firmantes de los contratos entienden lo que firman, con lo que se producen multitud de equívocos.

Sus condiciones económicas mínimas, si bien son las legales, no son las reales en muchas de las ciudades a las que van a trabajar.

Sus derechos como personas para tener su familia están sujetos a un condicionamiento que les hace difícil reunirse con los suyos, y, en consecuencia, de hecho están en condiciones de inferioridad no sólo con los alemanes, sino con los italianos, que, por pertenecer al Mercado Común, tienen libertad de circulación. La declaración del principio familiar tiene de hecho múltiples y limitativas interpretaciones, ya que a Alemania lo que la interesa es la fuerza de su trabajo, no las familias, ni tienen interés en ellas, ni a la postre son aceptadas de buen grado;

— pero también llega sin canalizar, utilizando pasaportes turísticos. La legalización de la situación de estos turistas se hace difícil, porque los criterios de la Policía son distintos según los Estados e incluso diferentes entre poblaciones del mismo Land, dando lugar a situaciones verdaderamente dramáticas cuando los que así llegan son las esposas y los hijos de los emigrantes, para reunirse con sus maridos y padres.

d) Cómo se atiende al emigrante antes de incorporarse al trabajo. Los datos recogidos permiten afirmar que la información facilitada en España sobre las condiciones de trabajo y de ambiente es gravemente deficiente y de unas consecuencias dolorosas. La situación humana de los obreros españoles al llegar a la estación de Colonia constituye un espectáculo deprimente. No por la pobreza o miseria de los hombres, sino por la situación psicológica